

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 14-07-2014 10:49:29

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-463-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : TECNOFARMA S A	<b>A Sr (a)</b> : Carlos Neira
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. Pedro de Valdivia Providencia Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 5949201
<b>RUT</b> : 88.466.300-8	<b>FAX</b> : (56)(2) 2049025

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	DICLOFENACO AMPOLLA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	14-07-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142121 2239-37-LP09	Diclofenaco	700	(715613) DICLOFENACO TECNOFARMA LERTUS INYECTABLE AMP 75 MG/3ML (DICLOFENACO SODICO) CAJA X 5 AMPOLLAS 715613	(715613) DICLOFENACO TECNOFARMA LERTUS INYECTABLE AMP 75 MG/3ML (DICLOFENACO SODICO) CAJA X 5 AMPOLLAS; Código: ;Región : RM	750,00	0,00	0,00	525.000

<b>Neto</b>	\$	<b>525.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>525.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>99.750</b>
<b>Total</b>	\$	<b>624.750</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004

DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>